



Denuncian a Samuel García de retener recursos a 25 municipios

P.2

Denuncian a Samuel García de retener recursos a 25 municipios

RAFAEL ORTIZ

Diputados federales de los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional por Nuevo León, denunciaron ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al gobernador Samuel García Sepúlveda por embargar sin justificación alguna los recursos de 25 municipios.

En la citada denuncia, la cual fue publicada a través de redes sociales por los diputados, solicitaron al auditor superior, **David Colmenares**, emprender acciones por los actos irregulares denunciados y promover las acciones legales para fincar responsabilidades administrativas, penales y políticas.

En la denuncia se aclara que *el Gobierno de Nuevo León no ha efectuado las transferencias de recursos correspondientes a aportaciones federales del Ramo 33 de Infraestructura, así como del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun) relativos a la seguridad.*

De acuerdo con la denuncia dirigida al auditor superior, el gobernador "*impidió, obstaculizó y*

retrasó la entrega de recursos federales y estatales en perjuicio de municipios".

Los municipios afectados por las retenciones son: *Parás, Pesquería, Rayones, Apodaca, Juárez, Allende, Santiago, Cadereyta Jiménez, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Doctor Arroyo, Doctor*



González, Galeana, Hualahuises, Iturbide, Aramberri, Agualeguas, Montemorelos, Santiago, Bustamante, General Bravo, General Treviño, Higuerras, Lampazos de Naranjo y Linares.

"Es de señalarse que los hechos irregulares cometidos por el ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, corresponden a actos contrarios a la legalidad, efectuados de forma dolosa, arbitraria y temeraria, con fines meramente políticos contra dichas municipalidades", destacaron en carta enviada a la ASF.

De acuerdo con los diputados, desde el 31 de octubre pasado, el mandatario estatal **requirió a los 25 municipios el pago inmediato de un supuesto incumplimiento por concepto del impuesto sobre nóminas y tres días después ordenó la ejecución y embargo de las cuentas bancarias de ahorro, cheques, inversión, fideicomisos y cajas de seguridad.**

Esta situación dejó a los municipios en un estado de inoperancia y sin posibilidades financieras para satisfacer las demandas de sus habitantes.

La denuncia fue promovida por los diputados priistas **Juan Francisco Espinosa y José Luis García, María de Jesús Aguirre, Karina Barrón y Andrés Cantú;** mientras que del lado del PAN suscribieron los legisladores **Mariana Mancillas, Víctor Manuel Pérez, Pedro Salgado Almaguer, Héctor Israel Castillo, Wendy Maricela Cordero y Annia Sarahí Gómez.**